

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TUNA FARM PACIFIC S.A. TFP. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Manta, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 4½ vía San Mateo de la ciudad de Manta; se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA TUNA FARM PACIFIC S.A. TFP**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI** accionista designado por la presente junta el mismo que declara instalada la sesión; y, actúa como secretario de la Junta, el señor **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trate el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abreviándolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **KESSEL INTERNATIONAL S.A.**, propietaria de 1257 acciones de un dólar cada una, debidamente representada por el señor **Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda** según consta de la Carta Poder que se exhibe.
- **TUNA TECHNOLOGY OF PANAMA S.L.**, propietaria de 743 acciones de un dólar cada una, debidamente representada por el señor **Jorge Ricardo Appenzauser Rupertí**, según consta de la Carta Poder que se exhibe.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.



Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2013, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado y en la misma forma aprueban expresa y especialmente los movimientos y saldos de todas las cuentas patrimoniales.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en el cumplimiento de disposiciones Estatutarias y Legales, me permito presentar a Uds., el informe de labores realizadas por esta Administración. Durante el año 2013, no pudimos concretar el inicio de actividades para la producción de atún en cautiverio. Nos mantenemos al día en las obligaciones tributarias. En cuanto al personal no tengo nada importantes que comentarles. Agradezco a ustedes, por su confianza dispensada a esta administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra la señora Comisario quien manifiesta, en cumplimiento de lo que establece la ley de Compañía, pongo a consideración de los señores socios el resultado del examen realizado al informe económico de la empresa por el ejercicio 2013. Se ha practicado un examen al Balance de la empresa, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a diciembre 31 del 2013. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable. 1.- El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo. 2.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2013. 3.- Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los estados financieros. 4.- Los Administradores han cumplido con los pagos impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes. 5.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa. 6.- Los comprobantes elaborados se encuentran soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados. El Balance General se presenta razonablemente, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de TUNA FARM PACIFIC S.A., a diciembre 31 del 2013. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) KESSEL INTERNATIONAL S.A., accionista, representado por el señor BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ AVELLANEDA, f) TUNA TECHNOLOGY OF PANAMA S.L., accionista, representado por el señor JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI, f) Jorge Ricardo Appenzauser Rupertí, Presidente; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA TUNA FARM PACIFIC S.A.-TFP celebrada el día 28 de Marzo del 2014.



Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
GERENTE GENERAL